

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.300-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora Dinorah Daría Guevara Garay, Cónsul de la República de Nicaragua en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de Julio del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de Junio del año dos mil dos.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua